



DECANATO  
JUZGADOS DE MADRID

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A 18 de enero de dos mil veinticuatro. La extiende yo, la Letrada, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas de inicio presentadas hasta el 24 de octubre de 2023 y ejecuciones presentadas hasta el 8 de enero de 2024.

La Letrada de la Administración de Justicia

PEREZ GARCIA      Firmado digitalmente por  
MARIA DEL PILAR      PEREZ GARCÍA MARIA DEL  
   PILAR  
   Fecha: 2024.01.18 08:13:20  
   +01'00'

PILAR PÉREZ GARCÍA